



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

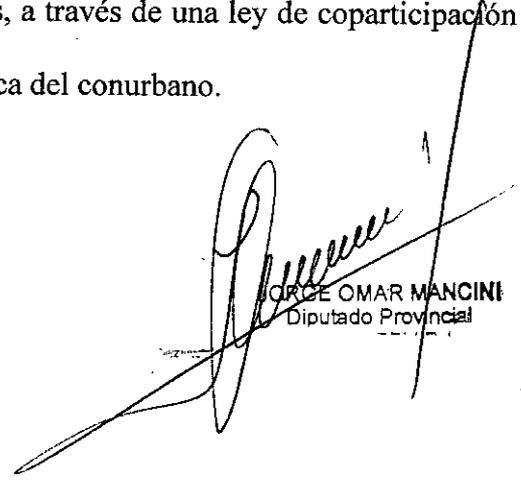
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

Su profunda preocupación por que el deterioro de las cuentas publicas provinciales tenga que ser soportado por los trabajadores públicos de la provincia, y por la situación de indefensión de los bonaerenses ante esta situación, requiriendo al Gobierno Provincial ejerza firmemente la defensa de los intereses de sus representado, reclamando el cumplimiento de los compromisos que el Gobierno nacional tiene con los bonaerenses, a través de una ley de coparticipación justa y de la actualización del fondo de reparación histórica del conurbano.

  
HECTOR MARTINEZ  
Diputado  
P. C. D. Pcia. Bs. As.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS.

La provincia de Buenos Aires, como tantas otras, como los trabajadores en general, se encuentra sufriendo los efectos de lo que eufemísticamente se ha dado en llamar “sintonía fina”

Se viene realizando un ajuste no declarado sobre los salarios, por la doble vía de la inflación y el impuesto a las ganancias, que mientras aumentan la recaudación fiscal por causa del “impuesto inflacionario (20% mas de recaudación en junio del 2012 comparado con junio del 2011) y sobre las economías provinciales, ya que mientras el Gobierno Federal mantiene sus compromisos con la coparticipación provincial en los indicadores ficticios del INDEC asumidos como verdad por el presupuesto, con lo que traslada el ajuste a las provincias, que resultan desfinanciadas, y las obliga a un ajuste que se vislumbra, de no haber rectificaciones urgentes, como dramático.

Vemos con preocupación que en esta etapa, las consecuencias del ajuste que la administración federal impone, recae sobre las espaldas de los trabajadores, y sin dar lugar a negociación alguna, afecta el legítimo derecho a percibir sus salarios.

En este punto, resulta desafortunada la decisión unilateral, que contiene un daño a un derecho básico y alimentario como es el de percibir las remuneraciones legítimamente ganadas. Esperamos, como corresponde, que se revea esa decisión y se revisen, en el marco de la negociación paritaria, las herramientas necesarias para satisfacer el interés de los trabajadores ahora y en el futuro.

No puedo concluir esta fundamentación sin llamar a la acción, y la brevedad y a la urgencia en la misma, al Gobierno Provincial, ya que resulta necesario, que la provincia que produce el 40% de la riqueza nacional, alberga el 40% de los habitantes de la patria, se vea reconocida en el esfuerzo que hace para la grandeza común, instando al Gobernador que asuma la defensa provincial, reclamando de modo inmediato que la Nación garantice y cumpla sus compromisos con los bonaerenses, remitiendo, sin especulaciones políticas, mezquindades ni condicionamientos inaceptables, la parte de la riqueza que la provincia aporta, necesaria para cumplir con la atención de la salud, la justicia, la seguridad y el empleo de nuestros habitantes.

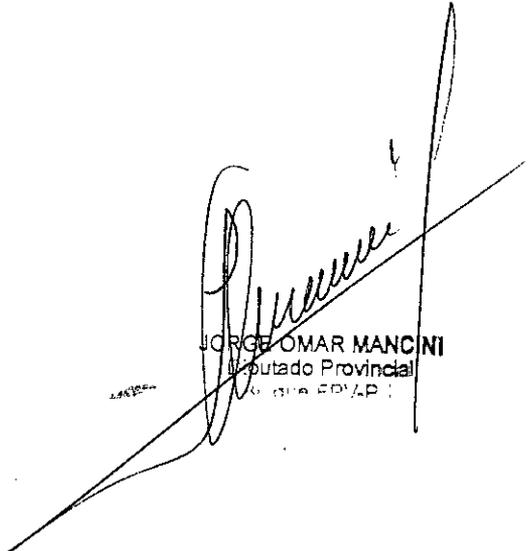


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



En el convencimiento de que es necesario ponerse de pie para defender el lugar que habitamos, desde la razón política y el sentido común, solicito a los integrantes de esta Honorable Cámara que acompañen el proyecto con su voto.

  
HECTOR A. MARTINEZ  
Diputado  
H. C. D. Pcia. Bs. As.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial  
H. C. D. Pcia. Bs. As.